

## México: ¿liberalismo social o neoliberalismo?

Jaime Bautista Romero\*

### Algunas consideraciones sobre el liberalismo

#### *¿Qué es liberalismo?*

Para analizar los conceptos de neoliberalismo y de liberalismo social mexicano, así como la realidad concreta en que se funden ambos términos, es necesario recordar el significado y origen del liberalismo.

Es importante también tomar en cuenta que al neoliberalismo, o liberalismo social como se le llamó en el sexenio pasado, se llega después de una evolución histórica, dominada por el liberalismo a secas, durante el siglo pasado.

Pero, ¿qué es este último? El liberalismo sin agregados o adjetivos es un término por demás manido, que se ha venido escuchando desde los pensadores de la Revolución Francesa y los artífices del capitalismo manchesteriano al que dio origen la Revolución Industrial, hasta nuestros días, en que con apellidos, adjetivos o matices diferentes se nos presenta como una alternativa de desarrollo para alcanzar la justicia social.

En efecto, tanto en el mundo desarrollado como en el subdesarrollado (en el que se encuentra México), el tema del liberalismo no ha perdido importancia. Al respecto, Michelangelo Bovero, figura relevante de la Escuela Filosófico-político de Turín, señalaba en 1988:

En diversas ocasiones he sostenido, que en realidad el liberalismo, en el nivel teórico jamás murió; se creía que había muerto pero no fue así. No podía morir

---

\* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Integrante del Área Estado y Economía del Sector Público.

porque sus principios ideales están vinculados con el nacimiento de la sociedad moderna en cuanto se basa en el principio individual.<sup>1</sup>

Sin embargo, para estudiar con precisión el liberalismo, es necesario transcribir algunas definiciones sobre este concepto y hacer una breve referencia sobre su origen.

### *Algunas definiciones de liberalismo*

La definición de este término presenta particulares dificultades, ya que una definición común del mismo, representa nada más ni nada menos que poner de acuerdo a ideólogos, historiadores, politólogos, etc. A pesar de ello, es importante hacer referencia, cuando menos, de las definiciones más sensatas sobre el liberalismo sin adjetivos. Así, *Océano Uno* define al liberalismo como “conjunto de ideas que defienden la primacía del individuo frente al Estado y la supresión de las trabas a la libre actividad económica”.<sup>2</sup>

Alfred Mc Clung, dice que:

en un sentido muy concreto el liberalismo es la doctrina de la escuela ortodoxa en economía. Este cuerpo de doctrina un tanto rígido —agrega— se presenta como alternativa de moderación frente a las posiciones pragmáticas de los radicales, los conservadores y los reaccionarios.<sup>3</sup>

Otro diccionario define al liberalismo como la

doctrina que propugna la desaparición de todo obstáculo institucional a la iniciativa privada en materia económica, ya que cada individuo, al perseguir sus propios intereses, contribuye inconscientemente e inevitablemente al máximo bienestar social, en virtud del libre juego de las leyes naturales, que aseguran la consecución automática del equilibrio en la economía.<sup>4</sup>

Por su parte, el destacado politólogo italiano Norberto Bobbio nos dice que en la acepción más común del término liberalismo, “se

entiende una determinada concepción del Estado, la concepción según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitadas, y como tal se contraponen tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social...”<sup>5</sup> Más adelante agrega:

el liberalismo es una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones. La noción común que sirve para representar al primero es el Estado de Derecho, la noción común para representar al segundo es el estado mínimo.<sup>6</sup>

Es importante señalar que en el Estado de derecho el poder público es regulado, reglamentado o delimitado por una norma general (constitución) y ejercido en el marco de dicha norma; cuando se limitan las funciones del Estado (no las dimensiones, ni el tamaño) se habla del Estado Mínimo, es decir, un Estado que limita su acción en el seno de la sociedad, dejando lugar a la acción particular o individual, no invadiendo la libertad de los individuos.

En el mismo sentido, otro relevante politólogo italiano, Michelangelo Bovero, expresa: “El liberalismo puede ser definido como la concepción política que reconoce o propone como valor final o como idea regulativa para la elaboración de un sistema de fines y estrategias políticas, el principio de libertad individual”.<sup>7</sup> Es necesario destacar que el politólogo italiano distingue dos elementos esenciales del propio liberalismo: el alma del liberalismo político, es decir, las libertades civiles fundamentales (la personal, la de palabra y prensa, la de reunión y asociación, etc.) y el alma del liberalismo económico, esto es, la libertad de iniciativa económica y de mercado.

Respecto al mismo problema, Nicola Matteucci en un ensayo inserto en el *Diccionario de Política*, hace notar que la definición de liberalismo como fenómeno histórico representa particulares dificultades. La razón de ello —según Matteucci—, se debe a un triple orden de motivos:

El primer lugar, la historia del liberalismo está ligada estrechamente con la historia de la democracia, por lo cual es difícil encontrar un consenso sobre lo que hay de liberalismo y lo que hay de democracia, en las actuales democracias liberales. En

1 Bovero, Michelangelo. “Cabos sueltos. Un proyecto de izquierda”, en *Nexos*, núm. 128, México, agosto de 1988, pp. 5-7.

2 *Océano uno. Diccionario enciclopédico ilustrado*, México, Grupo Editorial Océano, 1992.

3 Mc Clung, Lee Alfred, en *Diccionario de Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

4 *Diccionario Enciclopédico Económico Planeta*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.

5 Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 7.

6 *Ibid.*, p. 17.

7 Bovero, *Op. cit.*

segundo lugar, el liberalismo se presenta en los distintos países en tiempos históricos muy diversos de acuerdo con su etapa de desarrollo, por lo que es difícil encontrar en el plano sincrónico el elemento liberal que unifique diversas historias. En tercer lugar, no es posible ni siquiera hablar de una "historia-difusión" del liberalismo, a pesar de que el modelo de desarrollo político inglés ejerció un influjo determinante, superior al de las constituciones francesas de la era revolucionaria. Esto porque de acuerdo con los diversos países, cuya solución determinó la fisonomía y precisó los contenidos que con frecuencia son una variable secundaria respecto de la esencia del liberalismo...<sup>8</sup>

Ante las consideraciones anterior, Matteucci dice que sólo es posible dar una definición bastante genérica y en principio propone la siguiente:

El liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la Edad Moderna y que tiene su centro de gravedad en Europa... a pesar de haber influido en los países que experimentaron con más fuerza esta hegemonía cultural (Austria, América Latina y, en parte, la India y Japón).<sup>9</sup>

Después de que Matteucci analiza al liberalismo desde cuatro diferentes puntos de vista: histórico, filosófico, época y estructural, este autor concluye:

Estos cuatro enfoques distintos... nos han permitido poner mejor a prueba muchos aspectos del liberalismo, pero nos han mostrado también que es imposible dar una definición adecuada del mismo, precisamente porque no se puede trazar una historia de liberalismo euroamericano como si fuera un fenómeno unitario y homogéneo, que tiene sus orígenes en la transición del constitucionalismo medieval al moderno, durante las guerras de religión y la era del jusnaturalismo, su apogeo durante la era de la revolución democrática (1776-1848), y sus crisis en el advenimiento de los regímenes totalitarios o de los estados asistenciales. Esto no quita que haya estaciones liberales, en las que podamos entrever dos constantes: Una en el plano institucional y la otra en el plano de los contenidos ético-políticos.<sup>10</sup>

Como se habrá podido apreciar, la definición del liberalismo enfrenta serios obstáculos, ya que nadie se pone de acuerdo en precisarlo. Tal vez por ello Manuel Villa ha escrito que

no tiene ningún sentido procurar y mucho menos postular una definición única y universal del liberalismo, pues de hecho, más que una ideología compleja, es un conjunto de valores, de principios, y una suerte de tradición de pensamiento con

tantas variantes como formas históricas se han gestado. En este sentido su campo conceptual ofrece serias dificultades para ser delimitado, debido a que es un término que combina diversas cuestiones.<sup>11</sup>

Por lo expuesto anteriormente, se puede concluir que resulta sumamente difícil establecer una definición única, común y universal del liberalismo, por lo tanto, más que procurar tal definición, se debe tomar en cuenta que siempre que se hable de liberalismo se ha de tener presente que éste tiene dos grandes vertientes claramente diferenciadas: el liberalismo político y el liberalismo económico.

El liberalismo político significa igualdad frente a la ley, antiautoritarismo, tolerancia, pluralismo, antidogmatismo y descentralización; defiende la división de poderes, la vigencia de la democracia formal y representativa, el juego de los partidos políticos y la presencia de una opinión pública atenta y vigilante a lo que realiza el Estado.

El centro doctrinario de este liberalismo son los derechos del hombre: libertad, igualdad, propiedad privada y seguridad. Frente a los excesos del poder del Estado, se reivindica la vida privada con lo cual, y en términos de competencia, los beneficios de la actividad económica son particulares, y no sociales.

Del liberalismo político provienen las libertades de expresión, de imprenta, de creencia, de tránsito, de trabajo, de asociación y reunión, así como el respeto esencial a la persona humana y a sus propiedades.

La otra vertiente, el liberalismo económico, postula en esencia, libertad absoluta de mercado, ausencia de restricciones institucionales e inexistencia de monopolios. En teoría, su funcionamiento perfecto daría como resultado un beneficio generalizado.

El liberalismo económico siempre ha defendido que los procesos de la producción y el intercambio mercantil estén, en lo fundamental, en manos de la iniciativa de los particulares; se pronuncia porque la actividad económica del Estado sea mínima, para que no compita con los capitales privados.

Es en la época liberal cuando se acuña el concepto de *Estado gendarme*, es decir, no involucrado en actividades industriales ni comerciales, sino que únicamente las apoya con regulaciones y estí-

8 Matteucci, Nicola, en *Diccionario de Política*, Vol. 2, México, Siglo XXI editores, 1982, pp. 905-911.

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*

11 Villa Aguilera, Manuel. "El temor al Estado y el problema de la democracia contemporánea", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 125, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986.

mulos. Contemplado así el problema, esta será la óptica con la que se abordará el presente trabajo.

### *Orígenes del liberalismo*

Como movimiento universal, el liberalismo tiene sus orígenes en países que son pioneros en el proceso de modernización. Este es el caso de Inglaterra, Francia y Estados Unidos y de ahí se difundió ampliamente por casi todo el mundo. El liberalismo fue la reacción en contra de los gobiernos monárquicos. Triunfa a partir del siglo XVII y se consolida durante el siglo XIX; dio origen a las revoluciones políticas que hicieron posible la llegada al poder de las clases propietarias del capital. Asimismo, creó las instituciones de la sociedad y el Estado modernos, teniendo como fundamentos los derechos del hombre y del ciudadano.

De acuerdo con André Jardín:

el término liberalismo aparece en la escena política en 1815, como consecuencia de un riguroso trabajo intelectual y de una práctica política. En el primer caso —dice— tuvieron una influencia decisiva, la tradición jansenista, Bossuet y las reflexiones de Hobbes, Locke y Voltaire; en el segundo, la revolución inglesa de 1688.<sup>12</sup>

El propio Jardín señala a Montesquieu como el arquitecto que sentó las bases de la doctrina liberal francesa, cuyo desarrollo y maduración se llevaría a cabo durante los siglos XVIII y XIX.

Por otro lado, en un brillante ensayo,<sup>13</sup> Harold Laski intentó hace más de cinco décadas reubicar al liberalismo en la evolución de la Europa Occidental. En él descubrió la transposición ideológica del crecimiento capitalista desde el siglo XVI, es decir, una ética característica de la burguesía, nueva clase dominante, liberada de las restricciones religiosas o feudales del mundo antiguo.

Según Laski, en su primera fase, los soberanos absolutos, árbitros de la burguesía en expansión y de la aristocracia decadente, frenaron

<sup>12</sup> Jardín, André. *Historia del liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 8.

<sup>13</sup> Laski, Harold. *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

los avances del liberalismo; pero la doble explosión de la Revolución inglesa de 1688 y de la Revolución Francesa de 1789 abrió en la era del capitalismo triunfante, el camino hacia el liberalismo victorioso.

En el desarrollo del liberalismo —escribe Laski— se cruzaron corrientes de doctrinas de tan diverso origen, que enturbian toda claridad y acaso irremediablemente hacen imposible toda precisión.

A la evolución del liberalismo han contribuido de modo determinante hombres que de hecho le eran ajenos y aún hostiles; desde Maquiavelo hasta Calvino, desde Lutero hasta Copérnico... Richelieu, Hobbes, y Jurieu, lo mismo Pascal que Bacon. En la determinación del clima mental que lo hizo posible fue causa del choque inconsciente de los acontecimientos, al menos tan importante como la de los esfuerzos deliberados de los pensadores.<sup>14</sup>

Desde el punto de vista doctrinario, el liberalismo se relaciona, sin lugar a dudas, directamente con la noción de *libertad*, pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud del nacimiento o la creencia. Pero la libertad que buscaba tampoco ofrece títulos de universalidad, puesto que en la práctica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender.

Casi desde sus orígenes, el liberalismo lucha por oponer diques a la autoridad política, por confinar la actividad gubernamental dentro del marco de los principios constitucionales y, en consecuencia, por procurar un sistema adecuado de derechos fundamentales que el Estado no tenga la facultad de invadir. Pero aquí también al poner en práctica esos derechos, resulta que el liberalismo se mostró más eficaz e ingenioso para ejercitarlos en defensa de la propiedad, que no para proteger y amparar bajo su beneficio al que no poseía nada que vender más que su fuerza de trabajo.

Para Harold Laski, el liberalismo ha sido escéptico por tendencia y siempre ha adoptado una actitud negativa ante la acción social. "Tiende a ser subjetivo y anárquico —dice—, a aceptar con prontitud cuanto cambio provenga de la iniciativa individual; a insistir en que esta iniciativa lleva en sí los gérmenes necesarios del bien social".<sup>15</sup>

No cabe duda de que quienes sostenían las dos formas de liberalismo (el económico y el político) poseían en común la creencia de que la libre iniciativa de cada cual creaba una sociedad que convenía a los

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 15.

intereses de todos. Pero este ideal no fue mayormente el de la burguesía industrial, punto de lanza del capitalismo del siglo XIX, ya que ésta deseaba la libertad de empresa, pero a condición de que el Estado estrangulase a las fuerzas sociales que le eran antagónicas y elevase las barreras arancelarias lo más alto posible; y, en lo tocante a las libertades políticas, esa burguesía las subordinaba a una estricta noción del orden social, que las condujo al abandono espectacular de las mismas cuando sobre venía una crisis.

No está por demás recordar que todos los grandes movimientos intelectuales tienen fundamentos doctrinales, los del liberalismo en sustancia son: el individuo, el mercado, la propiedad privada y el imperio de la ley, además la libertad de elección y la tolerancia le son consustanciales. Pero estos fundamentos no habrían sido más que una especie de fantasma de no haber conquistado a grupos sociales que le dieron dimensión y que se esforzaron por llevar sus convicciones a las instituciones y a las leyes.

Es necesario llamar la atención que para desentrañar los orígenes del liberalismo inserto en la historia, es preciso asociar estrechamente entre sí la historia de las doctrinas, la de los grupos sociales y la de las instituciones, cosa que sólo puede hacerse si se arroja luz sobre las mediaciones que ligán las ideas al movimiento político y se vincula el nacimiento y la modificación de las instituciones con la evolución del espíritu público o con la coyuntura, entre otros factores.

Sin embargo, este trabajo no es ni una historia de las ideas, ni una historia social, ni una historia de las instituciones, por lo que para los fines que persigue sólo basta con señalar que el liberalismo económico y el liberalismo político prácticamente nacen juntos. En 1776, Adam Smith da a conocer su obra cumbre: *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, con la cual se sentaron las bases del liberalismo económico. En ella, el *laissez faire* aparece como el motor del proceso económico.

En ese mismo año se inició la guerra de Independencia de Estados Unidos, la que dio origen al liberalismo político y a una democracia burguesa; en 1789 estalla la Revolución Francesa, con la cual se consagran los principios fundamentales del liberalismo político y la democracia. Pero no fue sino a partir de la proclama sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano, cuando el liberalismo político

se pudo expresar con un fuerte desarrollo capitalista y un inicial desarrollo de las instituciones democráticas.

## Las ideas liberales en México

### *El liberalismo mexicano*

El pensamiento liberal se halla ligado a la historia de Latinoamérica desde los orígenes mismos de las naciones independientes de esta parte del mundo. Puede afirmarse que buena parte de las ideas liberales circularon durante el periodo preindependentista y se esparcieron como aroma ideológico, las cuales condujeron a romper el vínculo colonial. Estas ideas se manifestaron ya sea en el terreno económico (donde el liberalismo realmente ofrecía a sectores ansiosos de un acceso directo al mercado mundial la atracción indudable del libre cambio), como también en otros ámbitos relacionados con la teoría política e incluso con una actitud diferente ante la vida.

De tal manera que a partir de 1810, en los diversos procesos revolucionarios era posible reconocer la ideología liberal, aún cuando recorriendo toda una gama dictada no sólo por la inspiración doctrinaria de sus líderes, sino seguramente también por las particulares conexiones de las élites criollas con los sectores subalternos y, especialmente, según el grado en que se concibiera la relación entre el liberalismo y la democracia.

Filósofos y doctrinarios europeos principalmente fueron la fuente de inspiración de los independentistas liberales, pero las dificultades de diversa índole que muy pronto se produjeron, llevaron a muchos de éstos a acentuar los contenidos elitistas y aún autoritarios de sus propuestas organizativas.

En cuanto al caso particular de México, se puede asegurar que los hombres ilustres que preconizaron la independencia, tuvieron una gran influencia de los enciclopedistas franceses. En el terreno social, parece ser más evidente la influencia de otros pensadores del viejo mundo, en especial de Filangieri, Bentham y Constant, influencia que persistió en los hombres posteriores al imperio de Iturbide, sobre todo en Don José María Luis Mora.

En el liberalismo mexicano hay una influencia preponderante de los pensadores franceses —escribe Víctor Alba—, debido a que es en Francia y sus ejemplos donde

los liberales mexicanos encuentran solución, aunque sea pragmática a los acuciantes problemas del país que ellos son los primeros en intentar analizar. Francia ofrece los medios de combatir el pasado, este pasado que el liberal quiere borrar: el liberalismo, contra la opresión política; la República, contra la monarquía o el Imperio; el laicismo, contra el clericalismo; el librecambio, contra la gran miseria nacional, y el jacobinismo proporciona una estrategia.<sup>16</sup>

Y es que uno de los grandes méritos de los liberales mexicanos fue hacer coincidir la consecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de la población. Desde las luchas preparatorias de la independencia —señala Don Jesús Reyes Heróles— se busca identificar la idea de nacionalidad con la idea liberal. El liberalismo con altas y bajas, resulta así el proceso de formación de una ideología que moldea una nación y se forma precisamente en dicho molde. Los conservadores hubo un tiempo en que se llamaron así mismos el partido a priori, indicando que sus ideas estaban configuradas con antelación al nacimiento de México; el liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen que hace que el liberalismo se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose de sus problemas y tomando características o modalidades peculiares del mismo desarrollo mexicano. Por ello, a los dirigentes liberales pocas veces les falta el calor de las masas y frecuentemente, para contar con ellas, tienen que obedecerlas y seguir sus impulsos.<sup>17</sup>

Es necesario recordar que la función histórica del liberalismo europeo es el conflicto con los privilegios consolidados del sistema feudal y del alto clero.

El *laissez faire* en el viejo mundo —dice Caso Lombardo— no era tanto un programa de política económica como la bandera de la lucha victoriosa que la naciente clase empresarial libró, en el último cuarto del siglo XVIII y en los primeros años del XIX, por el desmantelamiento de las restricciones tradicionales del antiguo régimen.<sup>18</sup>

16 Alba, Víctor. *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 36-37.

17 Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano*, Introducción al Tomo I, México, Facultad de Derecho de la UNAM, 1957.

18 Caso Lombardo, Andrés. *Cuatro ensayos de política. Administración y empresa pública*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, p. 30.

En nuestro país, el contorno de la lucha es diferente. No es una nueva clase empresarial erigida contra los privilegios feudales, ya que no existe ni feudalismo ni esa clase social, sino es una lucha que pugna por formar una burguesía industrial, apartándose así del modelo europeo. Como acertadamente señala Reyes Heróles, el liberalismo se estructura y se forma “en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose de sus problemas y tomando características peculiares del mismo desarrollo mexicano”.

El propio Reyes heróles, destaca esta peculiaridad del liberalismo mexicano, cuando dice:

La lucha contra los privilegios adquiere un sentido popular en México. Ella se combina con una idea de igualdad social. La lucha contra los privilegios resulta anticolonial. Es enfrentarse a supervivencias coloniales. Es buscar el acceso de los nativos a los puestos directivos, con este trasfondo: un alto clero peninsular que oprime e impide el acceso de un bajo clero autóctono; un ejército —alto— con españoles seguidos por criollos, que oprime a una oficialidad y tropa mestiza e indígena; una alta burocracia, centralizada, peninsular en sus orígenes. Esto da a la lucha contra los fueros un amplio sentido social igualitario, ajeno a un proceso histórico de elevación de una nueva clase.<sup>19</sup>

Es claro que la persistencia del liberalismo es el rasgo permanente de la política y de la vida intelectual mexicana en el periodo de la Reforma. Más que el conservadurismo, el liberalismo, ofrece un modo de vida y no únicamente una concepción política.

Los ideólogos liberales —escribe David Brading— contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas, una sociedad secular libre de la influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos; con el libre juego del interés individual liberado por las leyes restrictivas y el privilegio artificial. Irrevocablemente individualistas, asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armonizaba a los intereses del individuo con los de la sociedad. Una vez que hubieran desaparecido los obstáculos que impedían el desarrollo de la libre empresa, la actividad del Estado quedaba reducida a la defensa nacional, la educación y la seguridad interna. Pensaban que la libertad traería el progreso y la prosperidad.<sup>20</sup>

Es evidente que los obstáculos que impedían el desarrollo de la libre empresa en México no desaparecerían automáticamente, debido

19 Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.*, Proemio al Tomo III, México, Facultad de Derecho de la UNAM, 1961, p. XI.

20 Brading, David. *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 158-159.

a que no existía un sector empresarial pujante; la iglesia, dueña de la mayor parte de las tierras y los capitales, se negaba a invertir y a repartir las tierras que no cultivaba; la incipiente industria, estancada por el proteccionismo colonial y seriamente perjudicada por las guerras de independencia, se encontraba en el más alto grado de atraso.

El misterio central de la política mexicana —afirma Brading— durante los años intermedios del siglo XIX es el predominio del liberalismo. ¿Cómo podemos explicar su éxito? ¿Cómo fue posible que una ideología desarrollada para satisfacer las ambiciones y las aspiraciones de la burguesía europea se convirtiera en el credo político de la coalición progresista de México, un país con estructuras sociales tan distintas a las de Europa del Norte?<sup>21</sup>

Reyes Heróles, en su obra fundamental, *El Liberalismo Mexicano*, sintetizó las diversas respuestas a estas interrogantes en una forma eficaz: gracias al “sentido social” del liberalismo mexicano. “En México —escribió hace más de treinta años— el liberalismo comandó una alianza con el pueblo. El precio del apoyo popular era la prosecución de objetivos sociales bastante ajenos a los teoremas del liberalismo clásico.”<sup>22</sup>

Sin embargo, es quizá la dialéctica de las discordias liberales lo que da su verdadero sentido a las luchas ideológicas del siglo pasado. El maestro Reyes Heróles lo resume así:

Los liberales tienen propósitos muy claros. Lo primero es construir el Estado, el verdadero Estado, para que desde él la nación continúe haciéndose, y el Estado pueda ser factor decisivo para lograrlo. No piensan en el puro Estado encerrado en lo suyo y que ahogue lo que en la sociedad existe: consideran un Estado que ayude a la sociedad a integrarse plenamente y a transformarse. No pretenden identificar sociedad y Estado; aspiran a un Estado que interprete el sentir y las necesidades sociales, que eleve la sociedad al rango de Nación.<sup>23</sup>

El problema de la formación y consolidación del Estado mexicano, de la integración de sus características distintivas, peculiares, volvemos a encontrarlo, después de la dictadura porfirista, es decir, al triunfo de la Revolución de 1910.

21 *Ibid.*, pp. 125 y ss.

22 Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.*, Proemio al Tomo III, p. XII.

23 Reyes Heróles, Jesús. “Discurso pronunciado en la Ceremonia Cívica, conmemorativa del CLXXIV Aniversario del inicio de la Independencia de México”, *Excelsior*, 17 de septiembre de 1984.

La victoria militar del constitucionalismo sobre los distintos grupos revolucionarios no constituía, automáticamente, la formación del nuevo Estado. Este debía estar legitimado por la adhesión de la mayor parte posible de apoyos sociales.

Fue la necesidad de estos apoyos, la necesidad de lograr una legitimidad para constituir un Estado que no encontrara la oposición de la población y, en consecuencia, pudiera conseguir el poder político total, lo que obligó a institucionalizar las reformas surgidas a raíz de la lucha armada. La concepción de las reformas en la mente de los líderes de la revolución constitucionalista es fruto de un largo proceso de acercamiento entre constitucionalistas y masas populares.<sup>24</sup>

En suma, puede afirmarse que ha existido una continuidad del liberalismo mexicano que influye en las sucesivas etapas de nuestra historia. En palabras de Reyes Heróles, “el liberalismo constituye un itinerario permanente en la historia de México... es una especie de velocidad adquirida a que sería necio renunciar”.<sup>25</sup>

El liberalismo reformador atraviesa la mitad del siglo XIX y se consagra en la Constitución de 1857. Este liberalismo cedió espacio a una variante autoritaria dictatorial, excluyente, concentradora y elitista: el porfirato.

El excesivo liberalismo porfirista marginó a la burguesía mexicana, la cual desató una lucha interna, aprovechó los reacomodos internacionales en favor de Estados Unidos y en contra de Inglaterra, para provocar un cambio revolucionario capaz de imprimir un sentido nacionalista y menos antidemocrático al que se estableció durante el porfirato.

Ese proyecto fue retomado en la Constitución de 1917. Pero los tiempos exigían disminuir el peligro de reanimar los excesos liberales ya vividos por el incipiente capitalismo mexicano durante el último cuarto del siglo pasado.

Los diputados radicales lograron modificar el tímido proyecto carrancista y nació lo que el maestro Reyes Heróles bautizó con el nombre de liberalismo social mexicano, a diferencia del simple liberalismo mexicano de antes de la Revolución.

24 Caso Lombardo, *Op. cit.*, p. 32.

25 Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.* Introducción al Tomo I, p. XIV.

*Liberalismo social mexicano*

Desde el punto de vista histórico general es oportuno recordar que en Europa se empezó hablar del socialismo liberal o liberalismo socialista, a partir de la primera mitad del siglo pasado. En Alemania, al mismo tiempo que Marx escribía el *Manifiesto del Partido Comunista*, la expresión *liberaler sozialismus* ya estaba en el debate político; así fue que en Francia e Inglaterra hacían su propia aparición locuciones análogas.

La aspiración a la síntesis entre socialismo y liberalismo provenía desde entonces de parte de liberales insatisfechos y de socialistas de diversas escuelas pero, por razones históricas intuibles, los liberales eran sobre todo los que sometían su propia doctrina a una cerrada crítica.

Fue probablemente el filósofo inglés John Stuart Mill (1806-1863) —señala el politólogo italiano Tranfaglia—, el primero entre los teóricos liberales en destacar, en el ámbito de la concepción liberal del Estado, algunas instancias propuestas por el socialismo premarxista Europeo: en particular la exigencia de una equitativa división de la producción entre todos los miembros de la sociedad, de la eliminación de los privilegios de nacimiento, de la gradual sustitución de un espíritu comunitario en lugar del egoísmo que trabaja y acumula únicamente para su provecho. Además, poniendo claramente el acento en la distinción entre ciencia y política y admitiendo intervenciones estatales en la economía, Mill anticipó sin duda la intuición de la ideología del liberalismo.<sup>26</sup>

En opinión del maestro Raúl Cardiel Reyes —escribe el investigador Ricardo Uvalle—, la noción del liberalismo social se encuentra en Condorcet, John Stuart Mill y Leonardo Hobhouse; significa que la riqueza y la prosperidad de la economía de mercado no es disfrutada plenamente por todos, lo cual ocasiona que la concentración de los beneficios, provoca que la pobreza y la miseria surjan como males sociales difíciles de erradicar. La capacidad de los agentes del mercado es indiscutible cuando se trata de formar y multiplicar el capital. Pero en lo que se refiere a conseguir el bienestar generalizado, predomina la concepción de que lo importante es el beneficio privado... De ahí que la intervención del Estado en la economía y en la distribución de la riqueza tenga que realizarse para evitar que las condiciones y niveles de vida tiendan a la baja. En este sentido, el liberalismo social es un atenuante que evita que la sociedad civil se desgarre con los valores del individualismo.<sup>27</sup>

En la formación inicial del pensamiento liberal social mexicano —refiere el maestro Silva Herzog— intervinieron numerosos perso-

26 Tranfaglia, Nicola, en *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

27 Uvalle B., Ricardo, Sección "Ideas", en *Excelsior*, 15 de mayo de 1992.

najes. Sembraron la semilla de este liberalismo durante la época de la "Anarquía", inmediatamente después de consumir la independencia, ilustres mexicanos como, Mariano Otero, Tadeo Ortiz, Esteban de Antuñano, Fray Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán, el Dr. José María Luis Mora y Miguel Lerdo de Tejada, entre otros.<sup>28</sup>

Aunque parece ser que el nacimiento formal del liberalismo social mexicano cobra naturaleza propia después de 1855, este emerge con claridad durante la Reforma y la República Restaurada, y es entonces cuando encuentra a sus principales exponentes en Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Matías Romero, Francisco Pimentel, Francisco Zarco, Santiago Ramírez, Isidoro Olvera y Gregorio Payro, entre los cuales tocaron el aspecto económico, y por supuesto Benito Juárez en la dimensión política.

Sin embargo, para analizar con mayor profundidad el concepto de liberalismo social mexicano es necesario estudiar detenidamente la obra fundamental del maestro Jesús Reyes Heróles: *El Liberalismo Mexicano*. En el primer tomo ubica las influencias teóricas, dado que se ocupa del origen de las ideas liberales; en el segundo, examina "las grandes coordenadas de nuestra historia" con el fin de "describir la sociedad fluctuante"; en el tercero, analiza y propone la integración de las ideas, es decir, de los tres conceptos que sirven como enunciado de este apartado.

Don Jesús parte de la idea de que "el estudio del liberalismo en nuestros días significa, más que *acercarse* a una pura elaboración doctrinal, examinar una experiencia histórica". Y establece:

El liberalismo —discutidor y todo— fue actividad y lucha por transformar la realidad... Su racionalismo, dogmatismo intelectual, hizo a los liberales protagonistas del devenir histórico, y el liberalismo, de su choque con la realidad, adquirió la flexibilidad de lo histórico, permaneciendo por racionalista, indemne frente al contagio de la relativización. El liberalismo, como experiencia, de una interpretación del mundo, se convirtió en un intento por transformarlo.

## Don Jesús prosigue:

La experiencia liberal mexicana es una de las más aleccionadoras. En México, peldaño a peldaño la idea liberal en acción fue obteniendo realidades y, siendo permeable a éstas, fue adquiriendo matices de originalidad; por ello el proceso de

28 Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento económico en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, pp. 34-61.

liberalismo mexicano fue sumamente complejo y resulta difícil seguir sus huellas, a veces imperceptibles. Localizadas, nos conducen a un liberalismo dotado de originalidad.<sup>29</sup>

#### Para el maestro Reyes Heróles,

En el liberalismo mexicano es difícil escindir resultado y proceso, tanto en lo histórico como en lo ideológico. Al mismo tiempo que se va integrando el cuadro de ideas, éste va influyendo en la realidad y siendo receptivo ésta, transforma y se transforma. Si queremos medir el liberalismo por sus ideas —añade—, los resultados están a la vista: una forma política que se adapta a la realidad en que actúa, pero influyéndola, sirviendo de móvil ideológico, para alcanzar etapas superiores. Por ello la nacionalidad forjada en una gran parte del proceso liberal, adquiere sus perfiles y el proceso conduce a un resultado absolutamente nacional.

Para apreciar el liberalismo mexicano —agrega— basta ver sus rendimientos: las instituciones y libertades de nuestro régimen constitucional; la separación entre la iglesia y el Estado; la existencia de una sociedad secular con un Estado que no recurre a la compulsión para obtener el cumplimiento de conductas forzadas exigidas por compromisos extralegales y extrasociales, y que tampoco se inhibe para ejercer su supremacía frente a cuerpos, grupos y privilegios. Nuestra sociedad es libre y abierta aun a su propia automodificación. Gracias a los liberales no tenemos una oligarquía constante, hereditaria, que maniate la posibilidad nacional de autotransformación. La libertad nacional, como capacidad de acción, sólo se haya restringida por la propia necesidad: como que la libertad no se da en abstracto.<sup>30</sup>

Don Jesús concede una importancia crucial al entrelazamiento histórico entre el liberalismo y la democracia en México, ya que considera que la extinción de privilegios legales y el libre acceso a los puestos públicos opera como un 'termostato' de las deficiencias de la democracia. Asevera que la Revolución Mexicana condujo a ensanchar ambos conceptos "cuando con la no reelección culminó una realización histórica del liberalismo".

Y en seguida añade:

Al liberalismo debemos que a golpes de sangre y paciencia se haya impedido la formación —como en otros países de origen similar— de una oligarquía hereditaria. A la Revolución, con la No Reelección, que en nuestra historia no sea una sucesión de oligarquías vitalicias solo limitada por la duración física de sus integrantes. México tiene, pues, una gran movilidad política y social, que confiamos, puede defenderse por sí misma de las tendencias incipientes que en contrario se presentan.<sup>31</sup>

29 Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.*, Introducción al Tomo I, p. X.

30 Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.*, Proemio al Tomo III, pp. IX-X.

31 *Ibid.*, p. XI.

Es indudable que el autor concede un papel especial, en la configuración del enlace entre el liberalismo y democracia, a la lucha contra los fueros, sean militares, aristocráticos o clericales. Enfáticamente dice que en esa condición popular de la lucha contra los privilegios radica la distinción sustancial de la batalla de los mexicanos respecto a Occidente: mientras que la función histórica del liberalismo europeo fue el conflicto con los privilegios consolidados del sistema feudal y del alto clero, en México fue una lucha que pugnaba por formar una burguesía industrial.

En otra parte afirma:

Circula todavía la tesis de la originalidad por ignorancia de nuestros liberales. Los liberales mexicanos, al iniciarse el proceso histórico ideológico, ignoraban, en rigor, en liberalismo. Por ello cayeron en las ortodoxias. Conforme el proceso se fue desarrollando, fueron conociendo más la doctrina y dejaron de ser originales para ser liberales.<sup>32</sup>

Como consecuencia, nuestro autor sostiene que, si bien cabe en pensar que ya en 1857 se estuvo "a punto" de implantar constitucionalmente un liberalismo social, existió un "Espíritu y un impulso" que permitió que llegáramos a ese fin en 1917.

... Y los sedimentos dejados por el liberalismo mexicano influyeron en la Revolución mexicana. El liberalismo no encontró la solución al problema de la tierra; lo importante es que lo haya atisbado. Ahora bien, si el régimen político de la Revolución Mexicana, como federalismo, libertades, secularización, es herencia liberal, la corriente social del liberalismo mexicano constituye una influencia para la Revolución Mexicana una explicación histórica que no excluye, sino supone e incluso implica otras. Nada más ni nada menos.<sup>33</sup>

En materia social —según Reyes Heróles—, las realidades nacionales y cierta confluencia doctrinaria, hicieron a muchos liberales apartarse del clásico individualismo, sobre todo en materia de propiedad de la tierra.

Es el dramático 'tierra es guerra' de nuestra historia —dice—, que a hombres permeables a las realidades les hace comprender que más allá del liberalismo político hay una idea social que deben recoger para conjugar precisamente libertad y justicia.

32 *Ibid.*, p. XIV.

33 *Ibid.*, p. XVIII.

Más adelante agrega:

No pretendemos que el liberalismo mexicano haya conciliado libertad y justicia social. Sus hombres intuyeron, eso sí, que no podía haber plena libertad sin justicia social y que difícilmente se podía llegar a ésta sin libertad. Tampoco pudieron nuestros liberales armonizar libertad y economía ordenada, objetivo que aún en nuestros días no es fácil obtener; pero sí captaron que libertad no era un obstáculo para que la colectividad pública pudiera intervenir en el proceso económico persiguiendo objetivos superiores. A través del proteccionismo... los liberales se percataron de que una cosa eran libertades espirituales y otra cosa bien distinta y de diverso valor el libre cambio. El que en materia económica los liberales mexicanos se plantearon la posibilidad de apartarse del libre cambio no tiene más significado que el afirmar el derecho y la posibilidad de la heterodoxia en materia económica y, por consiguiente, la distinción entre el liberalismo político y el económico.<sup>34</sup>

Para Reyes Heróles la innovación no es contraria a la continuidad; que no hay una oposición entre el ideal transformador y la secuencia del proceso histórico, por lo que a su juicio, "El revolucionario, para luchar y construir, no tiene que echar por la borda el pasado. La idea revolucionaria es vista como el perfeccionamiento, la integración cabal de la evolución histórica, de la historia misma."<sup>35</sup>

Apoyándose en la concepción materialista de la historia, Don Jesús concluye:

Los mexicanos estamos lejos de necesitar manumitirnos de nuestra historia; para confirmar nuestro presente y, sobre todo, nuestro futuro, no tenemos por qué romper lo que nos vinculó con el pasado. No es la historia la que nos estorba, pues bien distante está de ser una rémora. Al contrario, aligera los esfuerzos, nos puede brindar más de una luz y savia suficiente para nutrir la imaginación y estimular una realista y prudente audacia. No se trata de buscar precedentes para no tener que pensar y, mucho menos, de justificar con el pasado un cómodo conformismo. El que en el pasado busca precedentes para resolver problemas contemporáneos, simultáneamente obscurece su época y esteriliza la historia. Refugiarse en el pasado para eludir el presente es tan negativo como prescindir de la historia en la comprensión de nuestros días... pero los que no quieren oír la historia, en su sordera llevan la penitencia... tenemos un capital histórico que debemos conservar y acrecentar. Prescindir de él es dilapidar lo que con tesón nos dejaron nuestros mayores; es olvidar que nuestra generación no es hija de sí misma.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. XVII-XIX.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. XIX.

<sup>36</sup> *Ibid.*

Como se habrá podido apreciar, el liberalismo social mexicano estudiado por el maestro Reyes Heróles, tiene una connotación histórica en la que domina una doble preocupación: la justicia social y la soberanía nacional. Es una respuesta *sui generis*, de adentro hacia afuera, a los impulsos externos, en la que predomina el nacionalismo por encima de otros intereses.

Por otra parte, en sus investigaciones exhaustivas sobre el liberalismo, don Jesús fue diferenciando los tipos de liberales que había y los liberalismos que practicaban y que profesaban. Un Valentín Gómez Farías no era lo mismo que un Ponciano Arriaga. En su investigación, lo que más le llamó la atención fue este tipo de liberales que no parecían liberales, sino socialistas de su tiempo, como don Ignacio Ramírez, que en el Congreso Constituyente de 1856-1857, nos habla ya de la cuestión obrera y Ponciano Arriaga, planteaba prácticamente todos los problemas de la cuestión agraria que luego iban hacer materia fundamental del movimiento revolucionario de medio siglo después.

En sus indagaciones el multicitado autor observó que el liberalismo social era una de las muchas corrientes dentro del liberalismo, aunque pertenecía sólo a una minoría. Al final sus concepciones no se impusieron. Quedaron allí simplemente como un testimonio y, a veces, como una anticipación de lo que iba a venir posteriormente. No obstante, los identificó como partes integrantes de todo este movimiento de ideas, tan disímulo internamente, tan variado y tan plural y que, al verlos así, tiene que identificarlos de alguna manera. Fue así como los bautizó con la expresión de liberales sociales y por ende, sus ideas como liberalismo social.

Para el destacado historiador Arnaldo Córdoba, el liberalismo social es un liberalismo

que mantiene y hace suyo todo ideario de la libertad, pero que, al mismo tiempo, basado precisamente en ese ideario, ve que la libertad es un sueño, un imposible para la mayoría de las gentes, justamente por razones materiales, por razones de clase, que ya se identificaban con toda claridad.

De ahí la expresión liberalismo social que, en el fondo, es un contrasentido, porque el liberalismo nunca a sido eso. Esta fue la síntesis que Reyes Heróles logró.

Los liberales —explica Córdoba— tienen como valor fundamental a la persona, su libertad y todo aquello que contribuya a definirla precisamente como persona: la propiedad, el poder expresarse y pensar libremente y estas cosas, que muchas veces son como una invitación a la ley de la jungla. Por eso —agrega—,

los liberales sociales ponían limitaciones a esas categorías absolutas que definían al liberalismo, pero no dejaban de ser liberales.<sup>37</sup>

En el registro que Don Jesús hizo de las ideas, de los problemas, de las soluciones que plateaban aquellos liberales, otea el antecedente directo de la Revolución Mexicana, aunque no haya profundizado en el asunto. Pero otros autores que han investigado la Revolución —entre ellos Arnaldo Córdoba— han podido verificar que ésta empieza con una gran reivindicación del liberalismo social. Madero, por ejemplo, reivindica el liberalismo y la Constitución de 1857, pero a su muerte, la Revolución inicia la senda de las reivindicaciones sociales al mismo tiempo que empieza a olvidarse la herencia del liberalismo.

### *¿Liberalismo social o neoliberalismo?*

Desde el memorable discurso que pronunció el presidente Salinas, durante la celebración del LXIII Aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se ha retomado al liberalismo social como definición de la estrategia modernizadora en vigor, enfatizándolo como un dechado de virtudes para atender simultáneamente los aspectos relacionados con la eficiencia de la economía y la equidad en el ámbito social, “curiosamente —dice Armando Labra, refiriéndose al liberalismo—, se rescata el concepto, que es de naturaleza ideológica, en épocas en las cuales se proclama el fin de las ideologías”.<sup>38</sup>

Como se puede apreciar en la multicitada obra de Reyes Heróles, las raíces del liberalismo social mexicano provienen del compromiso popular y de justicia de los dirigentes intelectuales del México independiente y de la visión del liberalismo político que inspiró a los constituyentes de 1857.

La connotación que atribuye Don Jesús al liberalismo social de finales del siglo pasado y el que se expresa en la Constitución de 1917, es inequívoca: en lo político es popular, nacionalista, reafirma la soberanía nacional y rechaza los privilegios. En el ámbito económico, restringe la propiedad individual al interés colectivo, protege al

<sup>37</sup> Entrevista efectuada al historiador Arnaldo Córdoba, en *Proceso*, núm. 801, 9 de marzo de 1991.

<sup>38</sup> Labra, Armando. “Genuflexiones. Liberalismo social mexicano”, en *Excélsior*, 20 de mayo de 1992.

capital interno del extranjero y, a la sociedad, de los excesos del capitalismo.

Sin embargo, actualmente lo sustantivo entre los dos liberalismos (el del siglo pasado y el que postulaba el presidente Salinas), y donde guardan cierta semejanza, es respecto a la propiedad de la tierra, no así en lo relativo a la secularización (separación del Estado y la Iglesia) y sus definiciones y tesis.

La idea más clara es la ausencia de consistencia del (neo) liberalismo social del régimen salinista y sus hechos consumados sin congruencia entre lo que se afirma y sus resultados, obviamente comparados con un nacional liberalismo del siglo pasado tal como lo concibe Don Jesús, debido a que el primero, se entremezcla más consistentemente con un liberalismo moderno (neoliberalismo), incluso con el clásico y sus ideas políticas y económicas: mientras que el segundo (el liberalismo social), se preocupa por la justicia social y la soberanía nacional.

El actual (neo) liberalismo social, en lo político se entiende como una concepción de Estado dentro de la cual éste tiene poderes y funciones limitadas tal y como se contrapuso al Estado absoluto y al Estado que hoy se llama social; en lo económico (siguiendo a Smith, Ricardo, Hayek, etc.), basa su existencia en la propiedad privada, agregando la libertad de empresa, de organización, la de comercio, de libre competencia, donde el Estado no debe establecer el control de precios, ni circuitos comerciales privilegiados dentro y fuera de las fronteras.

En el terreno social, el pensamiento liberal mexicano ha estado presente desde la etapa de la colonia hasta llegar a nuestros días. No obstante, durante la época de México independiente hay una riqueza de pronunciamientos en torno a los asuntos de índole social. José María Morelos y Pavón, por ejemplo, al dar a conocer *Los Sentimientos de la Nación* en 1813, señalaba que había que “moderar la opulencia y la miseria”.

Tadeo Ortiz, propone ideas relativas a que el gobierno “se ocupe del cuidado de la raza indígena”; el doctor Mora advierte sobre los impactos de la desigualdad social; Mariano Otero, analiza cómo la posesión y concentración de la propiedad son la causa de los problemas económicos y sociales del país; Luis de la Rosa, expresa que “la causa radical del hambre o suma escasez y carestía de víveres que sufre

México con frecuencia, consiste principalmente en la mala distribución de la propiedad". Y al referirse a la indigencia, llama la atención acerca de que, "son necesarios hospitales y otras casas de caridad para acoger en ellas a la indigencia desvalida, para inspirar allí mismo a los indigentes amor al trabajo y hábitos de sobriedad y economía".<sup>39</sup>

Pensadores como Ponciano Arriaga, José María Castillo Velasco e Isidoro Olvera, se refieren a la cuestión social considerándola como un aspecto de vital importancia en la vida nacional. Incluso Ponciano Arriaga llega a proponer en marzo de 1847, la creación de la Procuraduría de los Pobres, la cual se inspira a juicio del Maestro Silva Herzog, "en dos principios fundamentales: en la más pura doctrina cristiana y en la intervención del Estado para remediar desajustes e irritantes injusticias sociales".<sup>40</sup> No menos relevante es la posición de Ignacio Ramírez, el Nigromante, a quien preocupa la vida que llevan los que se dedican al cultivo de la tierra, la falta de derechos sociales de la mujer, el destino de los huérfanos, los desvalidos y los menesterosos.

Puede decirse que el liberalismo social mexicano da cuenta de un Estado con fuerte ingerencia en la sociedad y en la economía. Nuestro país de hecho, no ha conocido en sentido estricto la vigencia de una economía de mercado (sino hasta muy recientemente), donde los particulares tienen a su cargo la iniciativa fundamental de los procesos económicos.

Los postulados del liberalismo social son inexplicables sin el Estado interventor. Personajes como Tadeo Ortiz, Mora, Otero y De la Rosa, no obstante su credo liberal, se pronuncian por un Estado activo y no pasivo respecto del intercambio mercantil. Qué no decir de don Lucas Alamán partidario del proteccionismo estatal.

El liberalismo social decimonónico influye en el México revolucionario y es incorporado en la Constitución de 1917, de la cual surge un Estado rector o interventor. Aunque puede decirse que de la Revolución Mexicana emergió un régimen poco democrático, pero dotado, eso sí, de una activa política de desarrollo social, sobre todo

<sup>39</sup> Citado por Reyes Heróles, Jesús. *Op. cit.*, Tomo III, pp. 579-580.

<sup>40</sup> Véase Silva Herzog, Jesús. *El Pensamiento económico, social y político de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1967, p. 148.

durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, hasta final de la década de los setenta.

Sin embargo, desde la administración de Miguel de la Madrid el aspecto social de los programas gubernamentales se ha ido diluyendo hasta convertirse en una simple política de gobierno que lanza a la calle a cientos de miles de trabajadores; en vez de jubilación, se impone el retiro; los salarios mínimos actuales tienen el poder adquisitivo que tenían hace más de 60 años; en las revisiones contractuales en lugar de incrementarse las prestaciones de los trabajadores, se reducen. Asimismo, se cubre un proceso de privatización en el campo y en la educación, etcétera.

Ante esta situación cabe preguntarse ¿Dónde quedó lo social del liberalismo social? La noción de caridad (tomando este vocablo como la actitud socioreligiosa frente a la situación de los infortunados) que ha desplazado a la noción de lo social se expresa a través del llamado Programa Nacional de Solidaridad.

El Estado solidario, que se dice sustituye al Estado propietario, no resuelve problemas estructurales, no interviene para regular desequilibrios en la distribución de la riqueza; se limita simplemente a realizar la obra pública elemental de cualquier Estado, sin política social, como proporcionar pavimento, alumbrado, drenaje, con el agravante de que hace recaer una parte del costo en la propia población. El liberalismo social se presenta así como una gran cortina de humo que esconde la verdadera ideología del régimen salinista, el neoliberalismo sin apellidos.

Puede afirmarse que el neoliberalismo es en cierto sentido, profundamente estatista ya que no supone el regreso a la libre empresa, al libre mercado o a la ley de la oferta y la demanda.

En el neoliberalismo el Estado interviene activamente para contener y deprimir el precio de ciertas mercancías, en especial el de la fuerza de trabajo, para subsidiar a las grandes empresas exportadoras, para forjar un ambiente atractivo para la inversión extranjera, para acelerar la desaparición de las empresas de la nación, aunque éstas tengan finanzas sanas.

El Estado decide qué empresas deben fortalecerse e interviene para forzar una alta concentración de capital en unas cuantas manos. De igual manera, el neoliberalismo en boga restringe y combate los nacionalismos y las soberanías, en tanto limitan el libre comercio.

Necesariamente, prohija procesos de acumulación sólo posibles merced al predominio de privilegios financieros concentrados en pequeños grupos aptos para conducir las acciones económicas más competitivas a nivel internacional.

El neoliberalismo aplicado por el Estado mexicano es producto de las presiones internacionales provenientes de los centros de poder financiero y es por ello antinacional. Por los efectos sociales lacerantes que provoca junto a los procesos de desnacionalización, su aplicación implica el endurecimiento del poder político y por ello la restricción de libertades democráticas.

En otras palabras, abrir el paso al ideal de libertad y justicia social que orientó al liberalismo social del siglo pasado sólo será posible si se revierten los efectos de un neoliberalismo que además de ser impuesto recoge lo peor del liberalismo, el restringir y combatir el nacionalismo y la soberanía, además de imponer costos sociales y prácticas autoritarias que se pretenden esconder bajo la fachada de un liberalismo social de fin de siglo.

Retomar los valores del liberalismo social mexicano implica redimensionar la visión entera del país no para desprenderse de los antecedentes históricos, como advierte don Jesús Reyes Heróles, sino con miras a imaginar soluciones propias, adecuadas al sentir mayoritario de los mexicanos.

Hoy, como a finales del siglo pasado, el liberalismo social mexicano no puede significar otra cosa sino la defensa de la nación frente a los embates externos que, antes como ahora y en el futuro previsible, se ciernen sobre la soberanía, la independencia y el bienestar de los mexicanos.